

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso 9), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (diez) horas del día 22 (veintidós) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de Comunicación Social, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, la **C. Mirta Catalina Méndez Jiménez**, Directora de Comunicación Social saliente y el **C. Santiago Rene Figueroa Bojórquez**, Director de Comunicación Social entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 08 (ocho) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete) emitido por la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 08 (ocho) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), la titularidad de la **Dirección de Comunicación Social del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** La **C. Mirta Catalina Méndez Jiménez**, Directora de Comunicación Social saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1398437027, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** Calle 5 de febrero numero 504 (quinientos cuatro) colonia Ipis, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Abraham Humberto Graciano González**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1320667447, quien tiene su domicilio por la calle Andrés Meller sin número, en la Localidad Callejones de Guasavito, Guasave Sinaloa, por su parte, el **C. Santiago Rene Figueroa Bojórquez**, Director de Comunicación Social Entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio IDMEX1116064328, manifestando tener su domicilio en Calle Acacias numero 90 (noventa), en la Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa; y nombra al **C. José Alberto Saucedo Soto**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000083099370, manifestando tener su domicilio en Calle Ignacio Zaragoza sin número, en la Localidad de Palos Blancos, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.--

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Nolberto Félix Gámez**, con cargo de Auditor y representante de la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Mirta Catalina Méndez Jiménez**, Directora de Comunicación Social saliente, hace entrega al **C. Santiago Rene Figueroa Bojórquez**, Director de Comunicación Social entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:---

A N E X O S

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. 1.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. 1.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

